ECONOMIST&JURIST

Miguel Álvarez Coloma
Socio director del departamento Bancario en Amagna Abogados

Demanda de juicio ordinario solicitando la nulidad del contrato de crédito al consumo por usurario

Fecha de resolución del caso: 28/05/2024

Número: 14285

Materia: Derecho Civil

Especialidad: / Derecho Civil / Obligaciones y contratos / **Contrato de préstamo**

Tipo de caso: Caso Judicial

El caso

Supuesto de hecho

Madrid, 00/00/2006

Doña Marta, atravesando una situación económica complicada, suscribió con la entidad Banco S.A. un contrato de tarjeta de crédito bajo modalidad “revolving”, con un interés TAE inicialmente pactado del 24,90% y posteriormente incrementado hasta el 25,45% a partir de octubre de 2012. El contrato fue formalizado mediante documentos con letra de tamaño extremadamente reducido, de difícil lectura sin instrumentos ópticos, y contenía, además, cláusulas relativas a intereses de demora del 1,25% mensual y una comisión de reclamación de 15 euros por impago.

Durante la contratación, la entidad no proporcionó a Doña Marta información clara ni comprensible sobre el alcance económico del producto, ni explicó adecuadamente el funcionamiento del sistema revolving ni el significado

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |